

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25699** *ARAUJO PEÑA, S.L.*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 125/09 de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Beatriz Rodríguez Fontenla contra la empresa Araujo Peña, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 30/06/2011 acordando la insolvencia de la empresa por importe de 1.984,99 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 30 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110054441-1